



A la vista del orden en el que quedan clasificadas las ofertas y con arreglo a la prioridad marcada por las licitadoras, por parte de la Mesa de Contratación se eleva al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación siguiendo el orden que a continuación se establece:

1. - SERLINCO S.L.
2. - AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.
3. - CONTRATAS SERVILIM S.L.
4. - SOLDENE, S.A.
5. - EULEN, S.A.
6. - INGEMANSUR, S.L.
7. - FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L.
8. - LAS NIEVES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA, S.L.
9. - SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI, S.L.
10. - HAURIN SERVICIOS DE LIMPIEZA, S.L.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

MARIA DEL MAR HERREROS HUETA		23/07/2024	PÁGINA 2/2
JUAN ORTEGA COLOMO			
VERIFICACIÓN	BndJA6RWWR4AFRC42VRYZ6BJTP5AFH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	